



SALTA, 12 de abril de 2016.-

EXP-EXA N° 8.491/2015

RES-D-EXA: 128/2016

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para Segundo año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2016), y;

CONSIDERANDO:

Que en la RES-D-EXA N° 073/2016 se consignó erróneamente el número de resolución mediante la cual se designa al señor Marcelo Leonardo PINEDO – DNI N° 37.419.873 – como Tutor Par del Segundo año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2016)

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución C.S N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

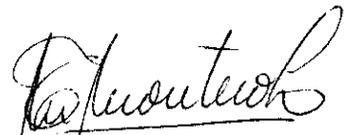
ARTICULO 1°.- Subsanar el error material incurrido, en el lugar donde se consigna el número de la resolución mencionada precedentemente, dejándose expresamente aclarado que:

Donde dice: *"VISTO la RESCD-EXA N° 654/2015,..."*

Debe decir: *"VISTO la RESCD-EXA N° 820/2015, "*

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al señor Marcelo Leonardo Pinedo – DNI N° 37.419.873 -, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.-

FJA
sbb


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa